



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día de la Fuerza Aérea Argentina" a celebrarse el 10 de agosto de 2017.

MARÍA JOSE EDDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Una firma manuscrita en tinta que coincide con el nombre de la Diputada mencionada en el texto adjunto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 10 de agosto de cada año La Fuerza Aérea Argentina conmemora un nuevo aniversario de su nacimiento.

Este se remonta al año 1912, cuando a través de un decreto, del entonces Presidente de la Nación Roque Sáenz Peña, se creó la Escuela de Aviación Militar, en terrenos de El Palomar, provincia de Buenos Aires.

La institución, desde sus orígenes, tiene como misión específica organizar, mantener y alistar las fuerzas aéreas de la Nación, con el fin de contribuir a la defensa nacional, ejerciendo la soberanía en el espacio aéreo.

El 1 de mayo de 1982, cuando las fuerzas británicas tenían la intención de desembarcar en las Islas Malvinas y presionar a la rendición de las tropas argentinas, los aviones argentinos reaccionaron, totalizando durante ese día 57 salidas aéreas en misiones de cobertura y ataque a blancos navales británicos, lanzando sólo contra la flota 20 toneladas de bombas.

Esta fue la primera batalla librada por la Fuerza Aérea Argentina en su historia, lo que significó su bautismo de fuego.

En la actualidad la Fuerza Aérea, responde a las demandas y necesidades de la comunidad.

En este sentido, abarca un gran número de actividades:

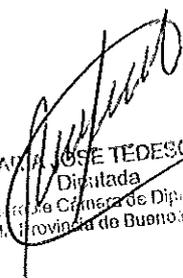
- Realiza búsquedas y salvamentos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Participa activamente en el combate contra incendios.
- Realiza acciones comunitarias en catástrofes naturales.
- Ofrece ayuda humanitaria a nivel nacional e internacional.
- Con sus vuelos en y hacia la Antártida, abastece y mantiene comunicadas las bases y campamentos científicos en el Continente Blanco.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.


MARÍA JOSÉ TEVESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires